



MENDOZA, **21 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30478/23 caratulado: "S/ **AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DEL LOGO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO EN LAS ACTIVIDADES REFERIDAS A LA RED NACIONAL DE PROFESORES DE TEATRO DRAMATIZA/CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTACULO**"

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades, a cargo de docentes y egresados de la Facultad, cuentan desde sus inicios con el apoyo de la Dirección de Carreras, ya que el aporte de sus encuentros fortalece la educación teatral en todos los ámbitos.

Que la **Red Nacional de Profesores de Teatro Dramatiza** fue creada hace 17 años con el propósito de compartir experiencias pedagógicas teatrales entre los profesores de teatro de los distintos ámbitos educativos del país, tanto del sistema formal como no formal, basándose en la necesidad de habilitar un espacio de debate, reflexión, producción y crecimiento profesional que posibilite el intercambio de experiencias y la actualización de prácticas educativas.

Que, para ello se reúne anualmente en un nodo provincial del país, desarrollando jornadas para evaluar el estado de avance, intercambiar, reorientar y profundizar saberes.

Que en la actualidad, se hace imprescindible que los docentes de teatro se encuentren a consensuar modos de enseñar, re-preguntándose sobre contenidos y metodologías, ya que el contexto general y las demandas sociales han cambiado y se visualiza un nuevo paradigma socio-cultural con profunda injerencia en lo educativo.

Que, desde esta nueva propuesta, se busca la síntesis superadora entre el desarrollo teórico, la reflexión crítica y la experiencia vivencial. Una construcción dialógica y experiencial que ilumina y sustenta las prácticas docentes, pero que posea la suficiente flexibilidad como para ajustarse y renovarse según la realidad en la que se encuentre inmersa.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social que encuadra el presente trámite en la Ordenanza N° 1/23-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 7 de noviembre de 2023 respecto a delegar en la Decana la atribución de autorizar la solicitud,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional Nominal a las "**XVII Jornadas de la Red Nacional de Profesores de Teatro Dramatiza/Carreras de Artes de la Facultad**" organizado por docentes y egresados de la Facultad.


ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 737


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rosas
Secretaría de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO